

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6064** CU ZINC, S.L.

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de los de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 40/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de Rafael Peña Blesa y otros, se ha dictado Auto en fecha 25-3-2009 en el que se declara la insolvencia legal total, con carácter provisional, de Cu Zinc, S.L., por importe 144.437,03 euros.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090019755-1